



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 20 de Noviembre de 2013

874/13

Expte. N° 24610/13

VISTO:

La Resolución N° 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. María Luján López, proveniente de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita equivalencia de las materias aprobadas para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Unidad Académica;

Que considerando los programas presentados, los Profesores Responsables de las cátedras correspondientes, dictaminan la equivalencia total y/o parcial.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Conceder **EQUIVALENCIA TOTAL**, a la Srta. **María Luján LOPEZ, L.U. N° 309700**, alumna del **Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial**, en las siguientes asignaturas, según los dictámenes de las cátedras sobre los programas de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba:

ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA:

Por INTRODUCCION A LA MATEMATICA: Aprobada con Nota 5 (cinco) el 30/11/2011, según consta en Libro 02011, Acta 02197.

Por ALGEBRA LINEAL: Aprobada con Nota 6 (seis) el 17/02/2012, según consta en Libro 02011, Acta 04053.

Requisito Curricular: INGENIERIA Y SOCIEDAD:

Por INTRODUCCION A LA INGENIERIA: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 28/07/2011, según consta en Libro 02011, Acta 01513.

QUIMICA GENERAL:

Por QUIMICA APLICADA: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 27/11/2012, según consta en Libro 02012, Acta 02002.

PROBABILIDAD Y ESTADISTICA:

Por PROBABILIDAD Y ESTADISTICA: Aprobada con Nota 5 (cinco) el 05/03/2013, según consta en Libro 02012, Acta 04256.

Registra el siguiente aplazo: Nota 2 (dos). Fecha 19/02/2013, Libro 02012, Acta 03937

Requisito Curricular: INGLES I:

Por MODULO DE INGLES: Aprobada con Nota 7 (siete) el 28/11/2012, según consta en Libro 02012, Acta 02098.

ARTICULO 2°.- Otorgar **EQUIVALENCIA PARCIAL** en las asignaturas que se detallan a continuación:

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- 2 -

874/13

Expte. N° 24610/13

SISTEMAS DE REPRESENTACION:

Por SISTEMAS DE REPRESENTACION EN INGENIERIA: Aprobada con Nota 9 (nueve) el 29/07/2011, según Libro 02011, Acta 01642.

Debe rendir el siguiente Tema Complementario: "Dibujo Asistido por Computadora".

ANALISIS MATEMATICO I:

Por INTRODUCCION A LA MATEMATICA: Aprobada con Nota 5 (cinco) el 30/11/2011, según consta en Libro 02011, Acta 02197.

Por ANALISIS MATEMATICO I: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 05/12/2011, según Libro 02011, Acta 02629.

Debe rendir los siguientes Temas Complementarios: "Ecuaciones Diferenciales Ordinarias" y "Series de Potencia y de Taylor".

FISICA I:

Por FISICA I: Aprobada con Nota 6 (seis) el 29/11/2012, según Libro 02012, Acta 02243.
Registra el siguiente aplazo: Nota 2 (dos). Fecha 08/03/2012, Libro 02011, Acta 04645.

Debe rendir el siguiente Tema Complementario: "Ondas".

ARTICULO 3°.- Dejar establecido, acorde al Artículo 13 de la Resolución N° 159-CS-91, que las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
mm


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa